

Molina Marquer
y D. Francisco Sir-
cario.

Exposicion de dibu-
jos de los alumnos de
las artes?

Supliendo la auto-
rizacion concedida
a la mesa en sesion
extraord.^a de 19 de
Mayo ultimo,

Aplicando el párra-
fo 2.^o y 3.^o del art.^o 28.
de los Estatutos, al auto
del art.^o injurioso per-
petrado en el sema-
nario Merciano.

Molina Marquer Abogado y propietario de una ca-
pital, y de D. Ignacio Merino, Jefe economico de
la provincia, se procedió a la votacion final pre-
venida por estatutos, y resultando admitidos,
se acordó que por Secretaria se les leyera y remi-
ta los correspondientes diplomas.

Por indicacion del Sr. Director se acordó
exponer en la Galeria exterior, los trabajos presentados
por los alumnos de las escuelas, de dibujo a fin de
que puedan ser examinados por los particulares
que tengan a bien hacerlo, finalizando el plazo de ex-
posicion para que el edificio se franquee al efecto
en las horas ordinarias.

A mocion del infrascripto Secretario, se acordó
que la autorizacion concedida a los individuos
que componen la mesa en la extraordinaria de
19 de Mayo, para iniciar los procedimientos
criminales contra el "Semanario Merciano",
se amplie con la aclaracion de que no sirve
de obstaculo ni interdiccion, el hallarse al-
guno o algunos enfermos, o ausentes, teniendo
completa Validez las gestiones que practiquen
y disposiciones que adopten los que se encuentran
o el que se encuentre en disposicion de ello,

Tambien acordó la Sociedad en votacion
secreta, con excepcion de uno solo e propuesta
del mismo infrascripto Secretario, aplicar los
efectos del 2.^o y 3.^o párrafo del art.^o 28. de los
Estatutos, al autor del articulo injurioso perpe-
trado, toda vez que segun la declaracion pro-
nunciada en el Juzgado correspondiente, resulta ser
D. Antonio Hernandez Amores, el cual en
su concepto no debe tolerar la incorporacion
figura entre sus individuos. En apoyo
de esta idea hablaron los Sres. Director, Se-